



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

DECRETO N°

1759

TEMUCO,

06 JUN. 2016

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 4.818 de fecha 11 de Diciembre de 2014, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015, conforme al cálculo de ingresos y la estimación de gastos de acuerdo a la desagregación que se señala.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 392 de fecha 30 de Junio de 2014, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Planos de la Propuesta Pública N° 112-2014: "MEJORAMIENTO CANCHA N°3 PARQUE COSTANERA DEL CAUTÍN, TEMUCO", ID: 1658-653-LP14.
- 3.- Las Aclaraciones de la Propuesta Pública en mención.
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 604 de fecha 25 de Septiembre de 2014, que acepta la oferta presentada por la empresa Juan Carlos Moeckel Limitada RUT: 78.031.320-K por la suma de \$265.032.714.- (Doscientos sesenta y cinco millones treinta y dos mil setecientos catorce pesos) IVA incluido para la ejecución de la Propuesta N° 112-2014; ID 1658-653-LP14.
- 5.- El Decreto Alcaldicio N° 4.674 de fecha 28 de Noviembre de 2014, que aprueba el contrato de Construcción de fecha 19 de Noviembre de 2014, suscrito ante el Notario de Temuco don Jorge Tadres Hales entre la Municipalidad de Temuco y Juan Carlos Moeckel. Ltda., para la ejecución de la obra "Mejoramiento Cancha N°3 Parque Costanera del Cautín".
- 6.- El Decreto Alcaldicio N°907 de fecha 25 de Marzo de 2015 que aprueba la Modificación de Contrato de fecha 13 de Marzo de 2015, por una disminución de obra por \$7.356.176.- y un aumento de plazo de 30 días seguidos.
- 7.- La carta del contratista de fecha 11 de Mayo de 2015.
- 8.- El Informe Técnico de Obras de fecha 11 de Mayo de 2015.
- 9.- El Decreto Alcaldicio N° 1.363 de fecha 06 de Mayo de 2015, que designa la Comisión para efectuar la Recepción Provisoria de las Obras.
- 10.- El Acta de Recepción Provisoria de fecha 22 de Junio de 2015.
- 11.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- Nómbrase la Comisión para efectuar la Recepción Definitiva de la Obra "Mejoramiento Cancha N°3 Parque Costanera del Cautín, Temuco", a los siguientes funcionarios y funcionarias:

- Sr. Teodoro Rojo Flores, Arquitecto, Dirección de Planificación.
- Sr. Fernando Aguilera Jaña, Arquitecto, Dirección de Planificación.
- Sra. Ivonne del Canto Gacitúa, Ingeniero Constructor, Dirección de Obras Municipales.
- Srta. Patricia Pérez melgarejo, Ingeniero Constructor, Dirección de Obras Municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



CBL/IdelC/RZA

- Dirección de Control Interno
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Departamento de Ejecución de Obras. (RZA)
- Dpto. Gestión de Abastecimiento.
- Unidad de Propuestas
- Dirección de Aseo y Ornato
- Contratista
- Oficina de Partes